

Observatorio documental e informativo de “La Mutua”

■
Noticias
■

Noticias propias

CONVENCIÓN 2008

A finales de enero se ha celebrado en Marbella la convención que anualmente celebra FRATERNIDAD MUPRESPA para analizar resultados del pasado ejercicio, y los objetivos y estrategias para el año en curso.

Según los datos avanzados por el director general, Fernando Eguidazu, que presidió esta reunión de trabajo, la Mutua alcanzó en 2007

una recaudación por cuotas de más de 1.000 millones de euros, y unos excelentes resultados. Datos que pueden calificarse de brillantes, ya que representan un crecimiento superior al 10%, algo mayor que la media del sector. Asistieron a la convención los directores territoriales, provinciales y delegados, junto a los responsables de los departamentos y servicios centrales, así como la gerencia y la dirección de la Mutua.



INAUGURACIÓN DE NUEVOS CENTROS

El 13 de marzo FRATERNIDAD MUPRESPA inauguraba en Alcorcón (Madrid) una nueva oficina y centro asistencial en presencia del primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de esta importante localidad de la periferia madrileña, Marcelino García, a quien acompañaban dos concejales de la corporación y, por parte de la Mutua su director general Fernando Eguidazu acompañado por el director general adjunto Francisco Francés. Esta sede, sita en la C/ Polvoranca, ocupa una superficie de más de 850 m² y ha supuesto una inversión cercana a los 2,2 millones de euros, y comprende un centro asistencial de urgencias por accidentes de trabajo y una oficina de gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes así como los correspondientes servicios administrativos. Con este nuevo centro la Mutua tienen en la Comunidad de Madrid diez oficinas y centros asistenciales propios, con casi 800 trabajadores.



El 13 de febrero FRATERNIDAD MUPRESPA ha inaugurado una nueva oficina y centro de gestión en Roquetas de Mar (Almería). El nuevo centro se apoya en los servicios sanitarios de la Policlínica del Poniente “El Parador”, que se encuentra colindante al centro de la Mutua, con lo que los servicios médicos asistenciales y las gestiones de pago de las prestaciones económicas y control de la incapacidad temporal, quedan situados en el mismo edificio. Presidieron el acto inaugural el alcalde de Roquetas, Gabriel Amat, y el Subdirector General Comercial, Manuel Gómez de Zamora, y los directores de Andalucía y Almería. La semana anterior, se había inaugurado en Antequera (Málaga) una nueva oficina de la FRATERNIDAD junto a uno de los más

importantes centros concertados de la localidad, el Centro Médico El Romeral situado en el polígono industrial de la ciudad. El acto estuvo presidido por el alcalde Ricardo Millán, y el director provincial de la Mutua en Málaga, Fernando Camino.

Andalucía representa el 20% del total nacional de la recaudación de FRATERNIDAD MUPRESPA, que cuenta en esta extensa Comunidad Autónoma con 30 oficinas y centros asistenciales propios, dando trabajo a un total de 350 empleados.

Como es habitual en este tipo de actos, asistieron un gran número de invitados, representantes de las empresas asociadas y colaboradores, así como responsables de las Administraciones locales, autonómicas y estatales.

Todas estas nuevas instalaciones de la Mutua cuentan con los servicios asistenciales de urgencias por accidentes de trabajo, el seguimiento y control de la incapacidad temporal por contingencias comunes. Salas de curas, yesos, radiología, aula de formación y área de rehabilitación, más

los servicios de gestión y administración son las principales dependencias de estas instalaciones.

JORNADAS VARIAS

Madrid.- Los días 24 y 25 de enero se han celebrado en el Consejo Económico y Social (CES) unas jornadas sobre las “Reformas laborales 2007”, organizadas por el Gabinete de Estudios Jurídicos de CCOO, editorial Bomarzo, Jueces para la Democracia y FRATERNIDAD MUPRESPA.

Fueron dirigidas por José Luis Asenjo Pinilla, magistrado del TSJ del País Vasco y Jesús Rentero Jover, magistrado del TSJ de Castilla-La Mancha, quien se encargó de la inauguración. Dieron comienzo con la intervención de José M^a Fidalgo, secretario general de CCOO, que hizo una valoración sindical de las últimas reformas de la legislatura. Ricardo Bodas, magistrado del Juzgado de lo Social núm. 31 de Madrid, analizó la relación laboral en el empleo público tras el Estatuto Básico del Empleado Público. Terminó la jornada del 24 con la ponencia de Emilio Palomo, magistrado de la sala de lo social del TSJ del País Vasco, que habló de las reformas de la Seguridad Social en materia de incapacidad temporal y permanente, y muerte y supervivencia.

Al día siguiente se iniciaron con la exposición de José Luis López Gandía, catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Valencia, que habló de las reformas de la S.S. en materia de jubilación ordinaria y parcial y de la problemática que suscita la jubilación parcial de los empleados públicos.



Finalmente, y cerrando las jornadas, Teresa Pérez del Río, catedrática de Derecho del Trabajo de la Universidad de Cádiz, expuso una minuciosa ponencia sobre los aspectos laborales de la Ley Orgánica de Igualdad.

Asistieron trescientos especialistas entre ellos jueces, magistrados, catedráticos de Universidad, despachos de abogados, consultores laborales, Departamentos de Recursos Humanos y asesorías de sindicatos.

Sevilla.- El pasado 24 de enero en el salón de actos del Hospital Nisa, sito en la localidad de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), se celebró una “**Jornada Informativa**” sobre los cambios normativos que afectan al sistema de las mutuas, organizada por FRATERNIDAD MUPRES-PA y dirigida a todo el colectivo de empresas asociadas a la Mutua y trabajadores protegidos del Aljarafe sevillano.

En ella Manuel Pimentel, ex ministro de Trabajo y Seguridad Social, presentó una interesante ponencia que trató sobre “El talento empresarial y tendencias económicas”. Invitado al acto estuvo el presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Sevilla, Rafael Hidalgo, quien acompañó en la mesa presidencial al director de dicho Hospital, Manuel Rodríguez, y a Dolores Jariego Oyola,



directora provincial de FRATERNIDAD en Sevilla.

A esta jornada, que resultó un éxito, acudieron diversas empresas del Aljarafe sevillano, así como una elevada representación de graduados sociales de la zona. Unas semanas después, se celebraron otras jornadas informativas en las localidades de Coria del Río, Osuna y Cantillana.

Ávila.- Sobre el “**Nuevo régimen jurídico de los trabajadores autónomos**” se celebró el 21 de febrero una jornada en Ávila, en el salón de actos del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para analizar la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo. Se trataba de profundizar en el conocimiento de los aspectos más novedosos de dicha norma, y su incidencia en la protección de la seguridad y salud de los trabajadores por cuenta propia.

La inauguración de la jornada corrió a cargo del director provincial del INSS, Fernando Pascual, y del secretario técnico del Servicio Público de Empleo, Fco. Javier Luis Jiménez, a quien acompañaban el presidente del Colegio de Graduados

Sociales de Ávila, Jesús Díaz, y el director territorial de la Mutua en Castilla y León, Pablo Bueno. Fueron ponentes el director de prestación de FRATERNIDAD, Julio Santos, y el catedrático de Derecho del Trabajo de la Univ. de Castilla-La Mancha, Antonio Baylos. Hubo una mesa redonda con participación de representantes de las asociaciones de autónomos más representativas ATA –Soraya Mayo–, UPTA –Armando López– y FEACYL –Antonio Tornero–. La clausura corrió a cargo del presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ávila, Jesús Díaz Blázquez.

VISITA A LA AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El 3 de marzo el subdirector de prevención de FRATERNIDAD MUPRES-PA, Pedro Oya, y personal de su Subdirección, realizaron una visita a la sede de la Agencia Europea para la Seguridad en el Trabajo ubicada en Bilbao.

El encuentro fue por iniciativa de la Mutua y tenía como objeto conocer directamente las activida-





des actuales de la Agencia a través de su director Jukka Takala, informarle de las actuaciones de FRATERNIDAD MUPRESA en materia de prevención y estudiar espacios de colaboración.

Ambas partes coincidimos en insistir en las acciones de prevención de riesgos laborales, a través de una extensa divulgación de las campañas europeas y del fomento y la transmisión de experiencias prácticas que evidencien resultados efectivos en la reducción de accidentes y enfermedades laborales.

FRATERNIDAD MUPRESA va a difundir a través de sus medios los documentos, informes y campañas que realiza esta Agencia Europea, con objeto de que sean útiles a los asociados de nuestra Entidad.

La Mutua está tramitando su inclusión en la Red Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, que administra el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de España y que coordina a nivel europeo la Agencia, para facilitar el acceso de los usuarios a esa información a través de nuestra página web.



Igualmente se acordó mantener una relación regular y la participación reciproca de personal de ambas entidades en eventos, colaboraciones en nuestra revista “La Mutua”, etc.

EXPOSICIÓN DE CARTELES EN ZARAGOZA

A primeros de marzo se ha abierto al público en el Centro de formación “Arsenio Jimeno” de Zaragoza, la exposición “Accidentes y prevención. Carteles españoles del siglo XX” que patrocina Fraternidad Muprespa y cuya inauguración coincidió con el acto de presentación del libro “Historia de la prevención de riesgos laborales en España” editado por Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) y de la Fundación Francisco Largo Caballero (FFLC). Por eso motivo acompañaron al director general de FRATERNIDAD, Fernando Eguidazu, responsables del INSHT, y la directora de la FFLC, Almudena Asenjo, así como el director general de Trabajo del Gobierno de Aragón, Antonio Alastrué, y el secretario general de UGT Aragón, Julián Loriz, anfitrión de los actos. Instituciones todas ellas que han colaborado con la exposición de carteles. El comisario de esta muestra sobre preven-

ción de riesgos laborales en España, Carlos Velasco, acompañó a las autoridades e invitados al acto explicando la temática de los carteles, que a lo largo de cien años han ofrecido eficaz testimonio sobre los diferentes riesgos laborales. Asistieron empresas asociadas, colaboradores y personal de las instituciones públicas.



PRESENCIA EN EL CONGRESO TICs DE CASTILLA Y LEÓN

FRATERNIDAD MUPRESA ha estado presente con un stand propio en el IV Congreso Tics de Castilla y León, que ha tenido lugar en el palacio de congresos “Conde Ansúrez” de Valladolid los días 25 y 26 de enero.

Entre los promotores de este Congreso figuraba FERE-CECA Educación y Gestión, una de las más importantes entidades asociadas a esta Mutua, y al mismo han asistido más de 500 congresistas, muchos de ellos maestros y profesores, que se acercaron a nuestro stand en busca de información.

Buenas prácticas europeas para contribuir a prevenir los trastornos musculoesqueléticos de millones de trabajadores

Nueve organizaciones han sido premiadas con un Galardón europeo a las buenas prácticas por haber contribuido a la prevención de los trastornos musculoesqueléticos (TME), el tipo más común de enfermedad laboral en Europa. En la UE, el 25 % de los trabajadores sufre dolor de espalda y el 23 % afirma padecer dolores musculares. La lista de ganadores se hizo pública durante el acto de clausura de la campaña «Aligera la carga» organizada por la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA), celebrado el 26 de febrero en Bilbao. La Agencia presentó, asimismo, un nuevo informe en el que se exponen las conclusiones científicas más recientes sobre este tema.

Los trastornos musculoesqueléticos son la enfermedad laboral número uno en Europa, afectan a millones de trabajadores y representan unos costes para la economía de hasta el 1,6 % del PIB. No podemos seguir



De izda a dcha: Vladimír Spidla, Marjeta Cotman y Jukka Takala.

permitiéndonos este desperdicio del potencial de Europa y hemos de «aligera la carga» que soportan todos los trabajadores que padecen TME,» declaró Vladimír Spidla, Comisario Europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades. «Esta campaña ha contribuido a fomentar la sensibilización respecto a este enorme problema y las buenas prácticas nos ayudarán a evitar sufrimientos en el futuro.»

La campaña «Aligera la carga» se fijó el objetivo de fomentar un enfoque integral para afrontar los TME al mismo tiempo que se presta ayuda a los trabajadores afectados para que puedan seguir trabajando. La campaña complementa, asimismo, la nueva Estrategia comunitaria de salud y seguridad en el trabajo (2007-2012), que se centra en los problemas de salud vinculados al trabajo y pretende reducir en una

cuarta parte los accidentes laborales en toda la UE.

Por su parte, Marjeta Cotman, Ministra de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales y representante de la Presidencia eslovena de la UE, añadió que «la reciente campaña se ha centrado en la promoción de un enfoque global del problema de los trastornos musculoesqueléticos (TME) y ha abarcado tanto medidas de prevención como actividades encaminadas a permitir que los trabajadores afectados sigan en las empresas y a ocuparse de su rehabilitación y su reinserción en el entorno laboral. Estamos firmemente convencidos de que la campaña europea de este año ha contribuido a mejorar el entorno laboral del trabajador europeo, haciéndolo más grato, menos estresante y más saludable, y de que contribuirá asimismo a reducir las lesiones y las enfermedades laborales.»

Jukka Takala, Director de la EU-OSHA, señaló que el «Informe sobre prevención» de la Agencia da numerosas pistas sobre el modo de abordar el problema de los TME en el lugar de trabajo. «El informe señala, por ejemplo, que la introducción de pausas adicionales en el trabajo repetitivo puede contribuir significativamente a reducir los TME y que esta medida puede adoptarse sin mermar la productividad. El informe hace hincapié asimismo en que sólo un enfoque multidisciplinar, que incluya medidas organizativas, técnicas y personales, será eficaz para prevenir los TME. Los trabajadores, empresarios y profesionales de la seguridad y la salud en el trabajo deben trabajar mano a mano.»



Más de 500 participantes, entre ellos responsables políticos de la Unión Europea, agentes sociales y destacados expertos en seguridad y salud, se han reunido en el Centro de Conferencias Euskalduna de Bilbao, con motivo de la clausura de la campaña «Aligera la carga», destinada a promover un enfoque de gestión integral de los TME combinando medidas de prevención como actividades de mantenimiento, rehabilitación y reinserción de los trabajadores. A lo largo de 2007, la EU-OSHA, su red de centros de referencia y otras entidades de toda Europa organizaron varios centenares de actos.

Durante esta cumbre de Bilbao, ciudad donde tiene la sede la Agencia, los participantes asistieron a tres talleres paralelos sobre estadísticas, prevención de los TME en el lugar de trabajo y reinserción de los trabajadores afectados por los TME. Posteriormente, se hizo entrega de los Galardones a las buenas prácticas a nueve organizaciones procedentes de seis Estados miembros de la UE y se distinguió a otras once con menciones especiales.

Los galardones fueron a parar, entre otros, a proyectos encaminados a: eliminar los TME provocados por la manipulación de palés de madera pesados; diseñar con principios ergonómicos un puesto de costura; e introducir en un invernadero un sistema de desplazamiento de cargas que reduce su manipulación manual.

La Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo se creó por el Reglamento (CE) n° 2062/94 del Consejo, de 18 de julio de 1994 y tiene por misión proporcionar a los organismos comunitarios, a los Estados miembros y a los medios interesados toda la información técnica, científica y económica útil en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo. (Mas información de la Agencia y de esta campaña en la web: <http://osha.europa.eu>)



Estudios sobre las condiciones de trabajo de los autónomos en el transporte y la construcción

A mediados de diciembre se presentaron, en una jornada presidida por el secretario general de Empleo, Antonio González, dos estudios sobre las condiciones de trabajo y siniestralidad laboral en el Trabajo Autónomo en los sectores del Transporte y de la Construcción.

Estos trabajos han sido elaborados respectivamente por la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos (ATA) y la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA) en el marco del convenio de colaboración suscrito con el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, para el desarrollo de actividades de prevención.

TRANSPORTE

Según los resultados de la encuesta sobre los autónomos en el sector transporte, este sector es eminentemente masculino, con una media de edad de 40 años y con una antigüedad en el mismo superior a los 10 años, el 13% de los encuestados tienen trabajadores a

su cargo, siendo el 9% quienes tienen un trabajador solamente.

Una característica común en este sector, en cuanto a prevención se refiere, es la falta de información en esta materia (74%), además de la ausencia de actividades preventivas (89%), incluso entre los transportistas que tienen trabajadores a su cargo. El 34% de los encuestados constata haber tenido alguna baja laboral.

Entre las causas que pueden influir en la accidentalidad del sector señalan las largas jornadas de trabajo (70%), seguidas de la velocidad y de la realización de una conducción distraída.

El 45% de los encuestados afirma no tener cubiertas las contingencias profesionales, siendo los motivos que alegan el desconocimiento de este concepto, así como causas económicas.

Únicamente el 38% de los encuestados se somete a reconocimientos médicos vinculados a su actividad y el 80% reconoce realizar pequeños descansos a lo largo de su jornada laboral.



Los riesgos posturales a los que se encuentran expuestos principalmente son las posturas forzadas seguida de la manipulación manual de cargas.

Entre las alteraciones de la salud destacan las lumbalgias, el estrés y el adormecimiento de extremidades. El presidente de ATA, Lorenzo Amor, exigió que las Administraciones enfatizen sus esfuerzos para lograr una “mayor sensibilización” sobre los riesgos laborales, que se traduzca en una mejora de la formación preventiva. Asimismo, incidió en la necesidad de que el sector venga obligado a cotizar por enfermedades profesionales.

El secretario general de Empleo destacó la creación de un grupo de trabajo específico sobre los autónomos dentro de la Comisión Nacional de Seguridad, Salud y Trabajo, que ya ha producido dos informes que se suman a los elaborados por las organizaciones de trabajadores autónomos.

(para más información: www.autonomos-ata.com)